

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. : Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 29 de septiembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. :— Número 11.151

Marruecos

Continúa la ocupación de toda la zona

El parte oficial

Región oriental.—El general en jefe ha llegado a Timorrit, en los límites de la cabila de Ketama.

Región occidental.—Sin novedad.

Sumisión de dos poblados

TETUAN.—En las oficinas de Intervención de Ajmas se han presentado los moradores de los poblados de Audal Tazía y Tenezet, pertenecientes a la fracción de Beni Yehara.

Se les han dado nuevas autoridades, designadas de acuerdo con el Majzen, y ellos han entregado una remesa de fusiles.

Un Consejo de guerra en Ceuta

CEUTA.—La orden de la plaza anuncia la constitución de un Consejo de guerra de oficiales generales, presidido por el general D. Federico Sousa, para ver y fallar en la causa instruida contra el comisario de guerra de segunda clase D. José Rocha Muñoz por el delito de desobediencia.

MELILLA.—A consecuencia de heridas sufridas por disparo enemigo, falleció el soldado de Cazadores de África número 18 Aquilino Alonso.

El personal obrero francés ha comenzado el tendido de una pasarela sobre el río Muluya.

Hoy se ha registrado un movimiento sísmico, que duró cuatro segundos.

En la zona francesa

LARACHE.—En la región de Uazan el enemigo atacó el día 24 a un convoy cerca de Bah Nefri. En la mañana del 25 otro grupo enemigo atacó a un destacamento francés cerca del manantial de Kechada. Después de la agresión, el enemigo se refugió en el santuario de Muley Omrane, que fue bombardeado eficazmente por la Aviación.

Quedó terminado el desarme de las cabilas de Beni Saltene, Beni Netma y Beni Hassan.

La cabila de Beni Chaib entregó los rehenes para la sumisión y desarme, que comenzará cuando termine la amenaza del grupo rebelde situado en el poblado de Berriet.

La situación es satisfactoria en la cabila de Guezaua.

Las patrullas de «grumiers» realizaron una excursión, «graziando» ganados en territorio enemigo.

En la región Uad El Abid fué asesinado un encargado de obras públicas, ignorándose el paradero de los asesinos.

ALMERIA-MELILLA Y CEUTA

Comunicaciones marítimas

Visto el escrito elevado por el director gerente de la Compañía Transmediterránea, en solicitud de autorización para modificar el servicio de comunicaciones marítimas entre Almería-Melilla y Ceuta, destinando un buque que lo efectúe, con independencia de los que cubren la línea regular Barcelona y puertos del Cantábrico:

Considerando que la modificación que se pretende trata de mejorar los referidos servicios y evitar el inconveniente que podría darse de que éstos no se hicieran con la regularidad debida, a causa de los retrasos que iniciarían sus viajes en puertos distantes, toda vez que actualmente se cubren estos servicios con buques que sirven líneas largas regulares, S. M. el Rey, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Navegación, ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se apruebe con carácter provisional la referida modificación, quedando, por tanto, establecidos los servicios en la siguiente forma: De Almería a Alborán y Melilla; lunes y jue-

ves; de Melilla, para Alborán y Almería; miércoles y sábados; de Melilla para Ceuta; los martes, y de Ceuta para Melilla; los viernes; y

Segundo. Que por esta disposición se interese el informe de los ministerios de Estado, Guerra, Gobernación y Fomento, así como el de la Dirección general de Marruecos y Colonias, para que en el plazo máximo de treinta días manifiesten lo que estimen conveniente, advirtiéndoles que, de no hacerlo dentro del indicado plazo, se les considerará conformes con la modificación.

El veraneo de la Corte

SAN SEBASTIAN.—Ayer vino a pasar el día con la Infanta doña Beatriz, esposa del Infante don Alfonso.

La Reina doña María Cristina asistió en el Kursal a un festival a beneficio de la Asociación de señoras para el mejoramiento de los obreros.

SAN SEBASTIAN.—A mediodía embarcaron el Rey y la duquesa de Santona en el balandro «Hispania II»; la Reina, con la Infanta doña Cristina y el Infante D. Juan, en el «Tonino»; la Infanta doña Beatriz, con el Sr. Otermin, en el «Hispania III», y el duque de Miranda y el contraalmirante Morales, en el «Talia», para las regatas de Pasajes, donde aborzarán, emprendiendo después el regreso.

SAN SEBASTIAN.—Los Reyes y sus augustos hijos desembarcaron a las seis de la tarde, regresando a Miramar.

La comida en Pasajes fué íntima. Después se dió la salida a los balandros desde el frente del crucero «Blas de Lezo».

Por falta de viento, se hizo pesado el regreso.

Las copas y premios que se disputaban eran todos regalo del Rey.

Ganaron, en la serie de seis y medio metros, el «Sigma», de Jorge Silvela; segundo, «Ole», de Eduardo Gullón.

En los grandes, primero, «Tonino», patronado por la Reina; segundo, «Hispania II», patronado por la Infanta Beatriz.

La nueva línea Avila-Salamanca

El presidente del Consejo y los ministros de Fomento e Instrucción pública inaugurarán mañana solemnemente la nueva línea férrea Avila-Salamanca.

La línea consta, en total, de 112 kilómetros. De ellos se construyeron los 41 que hay entre Salamanca y Peñaranda por una Sociedad concesionaria, y se abrieron a la explotación hace treinta años. Caducada la concesión, el Estado decidió terminar la línea por su cuenta, construyendo los 70 kilómetros que median entre Avila y Peñaranda. La construcción se empezó por la primera división de Ferrocarriles en octubre de 1914. En octubre de 1920 fué creada la Jefatura de Ferrocarriles del Noroeste, y a este organismo se encomendó la continuación de las obras terminadas ahora.

La pendiente máxima de esta línea es de 15 milésimas, y el radio mínimo de curva de 400 metros. Tiene como obras más importantes tres túneles y el Viaducto del Adaja, magnífica obra de fábrica, constituida por cinco arcos de medio punto, de 24 metros de luz, con timpanos aligerados, y siete arcos de avenidas. La altura es de 29 metros, y la longitud, de 250.

Las estaciones construidas son ocho: Paracardeña, Monsalude, Aveinte, San Pedro del Arroyo, Muñogrande, Crespos, Narros del Castillo y Gimialcón.

La sección construida por el Estado ha costado, en total, 29 millones de pesetas, y el ingeniero autor del trazado y las construcciones, D. Antonio Hernández, jefe de los ferrocarriles del Noroeste.

Hundimiento de un barco

NUEVA YORK.—El vapor americano «México» ha chocado contra un arrecife a 50 kilómetros a lo largo de Progrese (Estado de Yucatán).

Los pasajeros y la tripulación pudieron salvarse gracias a los auxilios enviados con toda premura; pero el barco tuvo que ser abandonado y no tardó en hundirse.

El Consejo de anoche

Resolución de importantes asuntos

Cambio de impresiones

El Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, se dedicó casi por completo a asuntos de orden administrativo.

Antes de entrar en ellos, el presidente informó a sus compañeros del curso de las conversaciones que el ministro de Jornada, sostiene estos días con varios de los diplomáticos con residencia accidental en San Sebastián. Entre éstos figuran, en primer término, los de Francia, Inglaterra e Italia, y dichas conversaciones pueden considerarse como los trámites previos de futuras inteligencias sobre el problema tangerino.

También en el orden internacional cambió impresiones el Gobierno acerca de la invitación hecha a España por la Sociedad de Naciones a que concurra a la Conferencia de la reducción de armamentos, invitación que ha sido aceptada, habiendo expresado ya su conformidad con la magna idea de nuestro representante en aquella Asamblea, señor Cobián, si bien el militar español encargado de presidir la Comisión de técnicos había dimitido. Los ministros tuvieron amplio conocimiento de los hechos de la sesión preparatoria de la sesión plenaria del desarme por un amplio telegrama del aludido representante, reexpedido desde San Sebastián por el señor Yanguas.

El Consejo se enteró del telegrama de pésame enviado al Gobierno de Guatemala con ocasión del repetido fallecimiento del Presidente de aquella República.

Por el jefe del Gobierno fueron aportados al Consejo muy interesantes informes de los progresos que en la región oriental de nuestra zona de Protectorado está realizando la política de acción pacificadora, secundada por la actuación de las fuerzas de Capaz y Pozas.

El número de sumisiones aumenta, y la resistencia de las cabilas es casi nula. Y los respectivos comandantes generales dan cuenta de que se está realizando el licenciamiento del cupo de 1923 normalmente.

Por lo que respecta a Marruecos, pudo asegurarse el marqués de Estella que las impresiones no pueden ser más satisfactorias.

Muy interesante fué el resumen avanzado del estado de las cosechas, según los datos elevados al ministro de Fomento por los jefes de las Secciones agrónomicas de las diferentes regiones.

Los referidos datos han motivado ya la adopción de determinadas medidas en relación con la ganadería y determinarán otras en consonancia con otros sectores de la agricultura, encaminadas a remediar en parte los rigores de la prolongada estación estival.

También fué examinada por el Consejo la proposición de una importante entidad alemana de aviación que desea extender su radio de acción a España, a fin de incorporar ésta a la Confederación de líneas aéreas, integrada por casi todas las naciones del continente europeo. El Consejo se limitó a conocer esta compleja iniciativa, aunque sin adoptar resolución alguna.

El ministro de la Guerra hubo de exponer a sus compañeros de Gabinete las líneas generales del proyecto de vuelo entre Madrid y Guinea, del cual son autores los señores coronel Kindelán y comandante Franco, plan ya expuesto al director general de Marruecos y Colonias, y que mereció la aprobación del Consejo.

Nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo, facilitada por el ministro de Trabajo, dice así:

«Gracia y Justicia.—Se aprobó un proyecto de Real orden desestimando

todas las instancias de las Corporaciones provinciales y locales que se obligaron a costear los Juzgados y prisiones preventivas, suprimidos por Real decreto de 21 de junio último, y ahora piden que el Estado se encargue de costearlos, y facilitarles a las expresadas Corporaciones el cumplimiento de las obligaciones que contrajeron, ya que en vez de hacer el pago en el mes de diciembre, como estaba acordado, podrán hacerlo, previa consignación de los créditos oportunos, en sus presupuestos para 1927 en dos plazos, en el mes de enero y julio de dicho año.

Instrucción pública.—Se aprobaron varios expedientes de concesión de escuelas.

Guerra.—Continuó el examen de las propuestas de recompensas por méritos de guerra. Se aprobaron dos expedientes de compra de material de campaña.

Fomento.—Se aprobaron los siguientes expedientes: segunda subasta de las obras del nuevo dique de abrigo del Puerto de la Luz, de Las Palmas, previa modificación del pliego de condiciones; ratificación del Real decreto de concesión del ferrocarril secundario de Valencia (Nazareth) a Cullera; ampliando por seis meses el término de las obras del tranvía de Reus a Tarrogon; reforma de la calefacción del ministerio; concesión de premios para trabajos sobre industria y minería; ejecución de seis sondeos e investigaciones de aguas subterráneas en las provincias de Madrid y Almería; Real decreto modificando la ley de auxilios a las obras hidráulicas; modificación del artículo 29 de la ley de Expropiación de 1874.

Información de Marina

Cuerpo administrativo

Se concede el pase a situación de reemplazo por enfermo por un año, a contar desde el 10 del mes actual, al comisario de primera clase D. Alvaro Vidgain González.

Se concede permuta de destinos a los comandantes de fragata D. Manuel García de Polavieja y Derqui, habilitado del cañonero «Recalde», y D. Eduardo de la Casa y García Calamarte, habilitado del cañonero «Datos».

Cuerpo de Maquinistas

Para cubrir vacantes reglamentarias han sido promovidos a su inmediato empleo los terceros maquinistas D. Teodoro Vázquez Lagóstena, D. Santiago de la Cruz Belisán, D. Niceto Rodríguez Vázquez y D. Rafael Sánchez Carmona.

Se dispone que el segundo maquinista de la Armada D. Manuel F. González Suárez desembarque de la escuadra de instrucción con destino al departamento de El Ferrol, y que en éste cese el de igual empleo D. Segundo López Yáñez y embarque en la referida escuadra.

Embarca con el cargo de su clase en el torpedero número 9 el primer maquinista de la Armada D. Francisco Brage García.

DICE EL GOBERNADOR CIVIL

El conflicto de los «taxis»

Ayer, de regreso de San Sebastián, se posesionó nuevamente del Gobierno civil D. Manuel Semprún.

Al recibir a los periodistas el Sr. Semprún, les manifestó que había citado a las ocho de la noche al presidente de la patronal de taxímetros y a los presidentes de las Sociedades de conductores.

En efecto; a la hora indicada se verificó la reunión, con asistencia del jefe municipal de Circulación; pero de ella no se facilitó nota, en vista de que hubo de suspenderse para continuarla hoy.

El gobernador parece dispuesto a intervenir energicamente, por entender que no puede tolerarse el planteamiento de una huelga sin previo aviso, causando al público los consiguientes perjuicios.

Si los dueños de taxímetros se consideraban perjudicados con la disposición municipal, debieron reclamar por las vías legales.

Telegramas de provincias

Pescador muerto por un rayo

CASTELLON.—Anteanoche, a las once y cuarto, llegó al puerto del Grao la barca «Trinidad», de esta matrícula, destinada a la pesca del «bou» y propiedad de José Guillén.

Inmediatamente de llegar la embarcación citada al muelle se avisó al Juzgado de Marina para que comenzara a instruir diligencias por un desgraciadísimo accidente ocurrido a bordo.

Hallándose la «Trinidad» a varias millas del puerto, entregada a las faenas de la pesca, se desencadenó una terrible tormenta; junto al palo mayor se hallaba el tripulante Joaquín Fabregat, de veintiocho años, casado, quien de pronto fué alcanzado por un rayo, cayendo sobre cubierta completamente carbonizado.

El resto de los tripulantes recogieron rápidamente los aparejos y viraron hacia el puerto, trayendo el cadáver del desventurado pescador.

Explosión de dinamita

SEVILLA.—En la mina «Aldea del Serrano» estalló un cartucho de dinamita en el pozo número 33.

El obrero Jesús Moreno Díaz quedó completamente destruido, y resultaron con graves lesiones Manuel Gómez, Antonio Gómez y Teófilo Ramos, quienes recibieron asistencia en el botiquín. Posteriormente se les trasladó al hospital de la Compañía propietaria de la mina, sito en el Ronquillo.

Dos niños atropellados

BILBAO.—Un automóvil arroyó en Marquina al niño Sebino Mendiola y le produjo heridas de consideración.

También resultó con lesiones de pronóstico reservado el niño de cuatro años José María Reixa al ser arrollado por un automóvil en Ondárroa.

Le suspenden en un examen y se suicida

JAEN.—Dicen de Villacarrillo que el lunes puso fin a su vida, disparándose un tiro de escopeta, el joven de dieciséis años Manuel Zuloaga Morán.

Le indujo al suicidio el haber sido suspendido de una asignatura en el Instituto de Baeza.

Heroico salvamento de un niño

EL FERROL.—Desde la parte alta de la muralla que da frente al cuartel de la Guardia civil se cayó al mar el niño de siete años Francisco Gondé.

El guardia civil José Domínguez y el carabnero Julián Ramírez, que presenciaron el accidente, se arrojaron, vestidos, al agua, buscando al niño, que ya había desaparecido, consiguiendo hallarle y salvarle de la muerte.

El público aplaudió a los heroicos salvadores.

Estos serán propuestos para una recompensa.

EN EL SUPREMO DE GUERRA

Causa contra un sargento

El Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer, para, a puerta cerrada, ver y fallar la causa contra un sargento de un regimiento de Córdoba, acusado de atentado a la autoridad.

Según las referencias que se tienen del hecho de autos, hace varios meses marchaba por una calle de Córdoba acompañado de una mujer el referido sargento. Un guardia de Seguridad se propuso, al parecer, con la acompañante del procesado, y éste, con el sable envainado, dió varios golpes al guardia, causándole lesiones leves.

Celebrado el Consejo de guerra ordinario en dicha población andaluza, el sargento fué condenado a dos años, seis meses y un día de prisión correccional y a 200 pesetas de multa.

El capitán general de la región y el auditor disintieron de la sentencia, por considerarla excesiva, y la causa vino al Consejo Supremo.

Ayer, el fiscal, Sr. Piquer, solicitó para el procesado un mes y un día de arresto por delito de atentado a la autoridad, y otra pena igual, por vía gubernativa, por embriaguez.

El defensor del procesado, Sr. Matilla, solicitó la absolución de su patrocinado. La causa quedó vista para sentencia.

ASUNTOS SANITARIOS

El abuso del alcohol, del tabaco y del café

Nosotros más que ninguna otra clase social estamos obligados a predicar y dar ejemplo, contra el uso immoderado o el abuso del alcohol, del tabaco y del café.

Rompo, pues, en este artículo, transmitiéndoles unos cuantos consejos y máximas, que con su divulgación nada perderéis y que no son hijas de mi fantasía, sino recopiladas de obras sobre la materia.

Hay que huir del alcohol y pensar siempre en que el hogar, para ser feliz, necesita todo el vigor del cuerpo al lado de la tranquilidad del espíritu y de la ternura del corazón.

El alcoholismo es un envenenamiento producido por la ingestión de bebidas que tengan alcohol y, sobre todo, por el abuso de ellas, aun siendo algunas de éstas buenas.

El que bebe con frecuencia pronto se enuncia, y, poco a poco, se convierte en alcohólico, lo mismo que el que a diario liba licores fuertes o abusa de los aperitivos, como vermuth, bitter, ginebra, agenojo, whisky, etc.

Hay varias clases de alcoholes, siendo el mejor el etílico, que es el que se conoce con el nombre de espíritu de vino, y el peor el anílico, que es el que abunda en la industria.

El aguardiente es mucho más perjudicial que el vino, por contener mayor cantidad de alcohol. Cuando se toma en ayunas «para matar al gusanillo», como dicen algunos bebedores (lo mismo que el vino), se absorbe más fácilmente por la mucosa gástrica, produciendo sobre el estómago una acción congestiva irritante que llega a ulcerarle. Con la comida, tomado con exceso, perturba el jugo gástrico y hace más lenta la quimificación de los alimentos que ha de transformar.

El alcohol perturba paulatinamente las facultades mentales y priva al hombre del ejercicio ordenado de la inteligencia. Envenena lenta y progresivamente al individuo, consumiendo sus energías vitales, hasta producirle una muerte prematura. Predispone a enfermedades como hiperclorhidria, dispepsia, congestión renal, cirrosis del hígado, (hipertrofia y atrofías), epilepsia, trastornos nerviosos y locura.

Además, si meditáis un poco y observáis a los alcohólicos, os convenceréis pronto de que carecen de sentimientos morales, no tienen concepto ni apreciación de la belleza, degeneran la raza y concluyen sus días en un hospital, en un presidio o en un manicomio.

El que adquiere el hábito de la bebida difícilmente lo deja, pasa como con la morfina y el uso de otros opiáceos e hipnóticos, llegándose en el mejor de los casos a no discurrir con acierto, recordar tarde y sin exactitud, ejecutar acciones desordenadas, faltar a todos sus deberes, ser despreciado por todos, irritable y propenso al crimen, holgazán, viviendo poco y mal.

El analfabetismo, la incultura y el haber en las grandes capitales de España, como en Madrid, un bar en cada esquina y una taberna un portal sí y otro no son causa de que se propague esta plaga.

En cambio, los libros de las bibliotecas, incluso duermen en los estantes, en espera de que algún «raro» o «chalo» se acerque a ellos para desempolvarlos, mientras los establecimientos de bebidas están llenos.

Antonio ESTEBAN IBANEZ

DE TOROS

La modificación del primer tercio de la lidia comenzará a regir la próxima temporada

Como la afición taurina sigue intragada respecto a la solución que se dará al debatido asunto de la suerte de varas, en nuestro deseo de informar al público, hemos procurado durante estos días adquirir detalles de lo que se viene pensando y decidiendo acerca de la solución que se va a dar a la modificación anunciada y que parece ser es la siguiente:

El acuerdo comenzará a regir en la temporada próxima.

Los caballos no saldrán a la plaza hasta que el presidente lo indique, y será después que el toro haya sido corrido y

toroado, para evitar que como ahora, ocurra en casi todas las corridas, la fiereza, de refilón y por estar aún sin fijar, sea picada de cualquier manera y destruya los caballos sin eficacia alguna.

Será obligatorio el quite al caballo, no permitiéndose que sea entregado a la codicia del toro, castigándose las infracciones con multas. Se hará el quite al caballo con la misma diligencia que si se tratara de salvar la vida a un ser humano.

Se ensayará un sistema de varias cinchas de un tejido especial que cubra la región abdominal del caballo, para evitar en lo posible la repugnante exhibición de las vísceras del animal, que tanto impresiona a las personas de buen gusto.

Se estudiarán los medios para que los caballos sean propiedad de los picadores que los monten o alquilados por ellos mismos, única manera de que los defiendan con verdadero interés.

Los Artilleros

Bajas en el Ejército

En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región, con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.), suspensos de empleo, D. Francisco y D. Manuel Rañoy Carvajal y D. Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el personal de referencia.

En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la octava región con fecha 15 del mes actual, en la que se condena a los ex jefes y ex oficiales de Artillería (escala activa) comprendidos en la siguiente relación, por el delito de rebelión militar, a la pena de reclusión perpetua, con las accesorias de pérdida de empleo e inhabilitación perpetua absoluta, causa baja en el Ejército el citado personal.

Ex teniente coronel D. Vicente Puga Vázquez.

Ex comandante D. Francisco Lorente Armesto.

Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Feijóo, D. Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, D. José Galán Arrabal, D. Ignacio Nandín Sobrino, D. Manuel Nandín Sobrino y D. José Alvarez Cerón.

Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, D. Fernando Ponte Condé, D. Gonzalo Ecija Cervilla, D. Antonio Alonso Moreno y D. Diego Suso Seoane.

Una nota oficiosa

Ayer fué facilitada a la Prensa la siguiente nota:

«Con aprobación telefónica de la idea por parte del excelentísimo señor ministro de la Guerra, se ha formado en Segovia una Junta de respetables personalidades que, dando al asunto acoso excesiva extensión, se han dirigido a los centros y dependencias militares, recabando de modo apremiante auxilios para los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería que sufren suspensión de sueldo.

En nada puede contrariar al Gobierno esta altruista iniciativa, ni pretende con su declaración entibiársela; pero está obligado a manifestar que hasta el momento presente nadie ha sufrido aún las consecuencias de tal suspensión de sueldos, porque decretada después de la revista de este mes, la mayoría tenían percibidas sus pagas de un modo normal y para los que las cobran por atraso se ha dispuesto, por razones de equidad y porque ya las tenían reclamadas, que se les abonen. Será, pues, el mes de octubre el primero en que la medida entre en vigor por haberse dispuesto que para los suspensos de sueldo no se haga este mes la reclamación correspondiente, quedando su importe a beneficio del Tesoro.

Por lo demás vuelve a insistir el Gobierno en que verá sin contrariedad aliviada la situación de los que carezcan de medios propios para remediarlas por ellos mismos.»

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL DIARIO DE LA MARINA»

PROXIMA APERTURA

El Parlamento italiano

ROMA.—El próximo Consejo de ministros, que será convocado para el día 1 del próximo mes de octubre, será sumamente laborioso.

Dicho Consejo tendrá una importancia especial, por el hecho de que en él se examinará el proyecto de ley preparada por el ministro de Justicia, señor Rocco, referente a la institución de la pena capital.

El Sr. Rocco ha declarado ya que el proyecto está definitivamente redactado. El ministro, al presentarlo ante el Consejo, expondrá las numerosas razones de defensa del Estado y de la sociedad que militan en favor suyo.

Después de la aprobación del Consejo, el proyecto será sometido a la de la Cámara, que se reunirá probablemente el día 10 de octubre.

El Consejo de ministros escuchará una exposición detallada del jefe del Gobierno, Sr. Mussolini, sobre la situación internacional con referencia a los últimos acontecimientos.

El Sr. Mussolini dará noticias de los resultados de la reunión de Ginebra y de la actuación en ella de la Delegación italiana.

Comunicará a sus colegas los resultados de las entrevistas celebradas en Ginebra entre el Sr. Briand y el Sr. Dino Grandi, con motivo del atentado de que fué objeto el mismo.

En fin, el Sr. Mussolini hará manifestaciones sobre las estipulaciones del pacto de amistad italo-rumano y sobre el viaje a Italia del general Averescu.

En seguida el ministro del Interior, Sr. Federzoni, hará un informe sobre la situación interior, que será seguido de otro del conde Volpi sobre la situación financiera.

El Consejo se ocupará después de cuestiones económicas, especialmente de la intensificación de la producción nacional y de la importancia de los mercados italianos.

Después de la reunión del Consejo de ministros se abrirá la sesión del Gran Consejo fascista, que tendrá importancia gradísima, pues el Sr. Mussolini, siguiendo su costumbre, expondrá en ella su programa.

Deporte vasco

El viernes, día 1, se inaugurará en el frontón Jai Alai la temporada pelotari.

El deporte vasco, que tantos partidarios cuenta ya en Madrid, dispone este año de dos excelentes cuadros de pala y remonte, en los cuales figuran pelotaris de tan reconocida fama como son Irigoyen, Berolegui, Vega, ases del remonte, y Chiquito de Gallarta, Amorebieta, Perea, etc., verdaderas notabilidades en el juego a pala.

Lista de los jugadores que tomarán parte en la temporada 1926-27:

Pala: Begoñés III, Chiquito de Gallarta, Jáuregui, Amorebieta II, Elorrio, Perea, Quintana I y II, Azurmendi, Araquistain, Villaro II, Arrate, Unamuno, Ochoa, Cantabria, Solazábal, Gallarta II y III, Narri I y Chistu I.

Remonte: Irigoyen, Bastarrica, Salsamendi, Ucin, Berolegui, Guetaria, Vega, Pasieguito, Mina, Zabaleta, Alberdi, Echániz (A. y J.), Ostalaza, Errezábal, Ugarte, Zumeta, Lasa y Ochotorena.

M. JIMENEZ

Información de Guerra

El cambio de hora

Para dar cumplimiento al artículo tercero del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 9 de abril último, por lo que corresponde a este repartamiento, a partir de las veintitrés horas del día 2 del próximo mes de octubre empezará a regir para todos los actos oficiales y del servicio el retraso de la hora legal que en el mismo se establece, quedando desde las veinticuatro horas restablecida la hora normal.

Plantillas

Se aumenta un cabo de banda y un trompeta en la plantilla del Depósito Central de Remonta de Caballería, compensándose este aumento con la disminución en dicho Centro de un cabo de

escuadrón y dos soldados de segunda.

Concursos

Con arreglo al inciso segundo de la Real orden circular de 8 de junio de 1919 se anuncia el concurso de una vacante de secretario permanente de causas que, correspondiendo a capitán de Infantería de la escala activa, exista

Infantería

Se concede el reemplazo al jefe y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Comandante D. Miguel Arredonda, Capitanes: Don Emilio Caruncho, don José de Landa, D. Guillermo Cirerol, don Virgilio Aguado, D. Luis Aranda.

Se destina para el cargo de auxiliar de Somatenes de la cuarta región, con residencia en Seo de Urgel, al capitán don José Conde.

Se concede el pase a disponible a los comandantes D. Alberto Prado, D. Ulpiano Iglesias, D. Cristeto Quesada y don Juan Urbina; a los capitanes don Claudio Gómez y D. Antonio Cortés y al teniente (E. R.) D. Lorenzo Jiménez.

Caballería

Se destina a la Academia de Caballería al comandante D. Juan Sánchez Poi. El teniente D. José Montoya pasa destinado a la plantilla de Regulares de Ceuta.

Queda como supernumerario en Regulares de Alhucemas el sargento don Mariano Sánchez.

El teniente D. Ismael Rodríguez y el alférez D. Pedro González, se incorporarán como alumnos a la Escuela de Equitación.

Quedan excedentes los capitanes don Domingo García y D. Rafael Echevarría.

Sanidad

Destinos.—Suboficial D. Joaquín Barrios Pino, al octavo regimiento.

Sargentos: D. Julio Fernández Abelleira, al cuarto regimiento; D. Florentino Barca Antón, a la Comandancia de Larache; D. Luis Boldoba Lés, al quinto regimiento; D. Antonio del Barco Cobos, a la Comandancia de Larache.

EN ALCAZARQUIVIR

Un certamen literario

Con motivo de la Fiesta de la Raza, se celebrará en Alcazarquivir un certamen literario en el que figuran los siguientes temas:

Canto a la Raza. Poesía de cien versos como máximo.

Canto a la Caridad, de igual extensión.

Soneto a la madre España.

Ouento escrito en árabe.

Estudio de colonización y Protectorado.

El Ejército en la guerra moderna.

Labor de España en América.

Estudio histórico de Marruecos.

Desarrollo de la Prensa en Marruecos.

Arte marroquí.

Leyenda histórica de Alcazarquivir.

Fomento del turismo en el Protectorado.

El plazo de admisión termina el 7 de octubre próximo.

Será mantenedor del certamen el abogado sevillano D. Manuel Blasco Garzón.

Entre franceses y alemanes

Según las informaciones de origen francés sobre el incidente ocurrido en Gemersheim entre un oficial francés y un grupo de alemanes, el pasado domingo varios militares franceses fueron provocados por el susodicho grupo de alemanes.

Ayer, a la una de la madrugada, seis alemanes atacaron, cerca de las puertas de la ciudad, a un oficial francés. Este, amenazado y luego golpeado, y hallándose, por lo tanto, en situación de legítima defensa, hirió de un tiro a uno de sus agresores, después de haber disparado al aire, para ver si con ello conseguía amedrentarlos.

Al regresar a su domicilio ese mismo oficial fué atacado nuevamente por aquellos alemanes, y de nuevo tuvo que defenderse a tiros, matando a uno e hiriendo a otro de sus agresores.

La justicia militar ha ordenado la apertura de un sumario.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Importante resolución en la reforma de la segunda enseñanza

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden de Instrucción pública:

«Vista la instancia elevada a este ministerio por el excelentísimo señor don Francisco Gómez Jordana, en solicitud de que se defina la situación de su hijo en cuanto se refiere a los estudios que tiene aprobados en el bachillerato, y en relación con el nuevo plan aprobado por Real decreto de 25 de agosto último:

«Resultando que el alumno D. Francisco Gómez Jordana Prat tiene aprobados los años primero y segundo completos del plan de 1903, más todas las asignaturas del tercer año, menos el segundo curso de Latín; todas las del cuarto, menos la Preceptiva literaria, y del quinto año, las de Física y Química;

«Resultando que teniendo asignaturas aprobadas de los cursos tercero, cuarto y quinto no puede ser incluido en la regla sexta de la Real orden de 11 del mes actual, que solamente prevé el caso de aquellos a quienes les faltan asignaturas para completar un año;

«Considerando que el caso en que se encuentra el Sr. Gómez Jordana, y han de hallarse otros muchos estudiantes del bachillerato, ha de resolverse con amplio criterio para no perjudicar a los interesados ni retardarles el momento de obtener el título universitario;

«Considerando que desde la publicación de las reglas de adaptación contenidas en la Real orden de 28 de agosto se ha procurado por este ministerio que todos los alumnos del bachillerato entren en el nuevo plan contenido en el Real decreto de 25 del mismo mes, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que D. Francisco Gómez Jordana y Prat pueda simultáneamente la matrícula de las asignaturas que le faltan en los años tercero, cuarto y quinto del plan antiguo y terminar el bachillerato, aprobando el sexto de dicho plan de 1903, como dispone la primera parte de la regla segunda de la Real orden de 28 de agosto último; o bien seguir, una vez completados los cursos que hoy tienen incompletos, los estudios del primer año de la sección de Ciencias o de Letras, según previene la citada regla segunda en su última parte.

Asimismo es voluntad de Su Majestad que se entienda aclarada la regla sexta de la Real orden de 11 del presente mes en el sentido de que puedan matricularse libremente los alumnos a quienes falte la aprobación de asignaturas de diversos años del plan antiguo, completando el más avanzado, y examinarse en el próximo mes de enero de todas ellas, siguiendo después sus estudios por el mismo plan que fija el Real decreto de 25 de agosto último, concediéndose igual opción que la que se concede al señor Gómez Jordana a quienes se encuentren en parecido caso y quieran terminar el bachillerato antiguo examinándose de los últimos años del plan de 1903.»

Telegramas de última hora

Una familia intoxicada

ALBACETE.—Una familia compuesta de Antonio Garbero, de cincuenta y nueve años; su esposa, Isabel Escanen, de cincuenta y tres, y sus dos hijos, habitantes en los Cuarticos de Mariano, cenaron anoche sangre de cerdo fría.

Al cabo de dos horas, toda la familia se sintió enferma, sobre todo el padre y la madre.

Los médicos de la Casa de Socorro acudieron inmediatamente y certificaron que toda la familia sufría fuerte intoxicación por haber ingerido alimentos en malas condiciones.

Una hora más tarde, falleció Antonio Barbero, en medio de espantosos dolores. El resto de la familia se encuentra en el hospital en gravísimo estado.

Mejoras en Alicante

ALICANTE.—Se ha presentado en el Ayuntamiento el proyecto para transformar la isla de Tahasca, situada frente a Alicante, de cuyo término municipal forma parte.

Según él, se allanarán algunos terrenos, se construirán balconadas y un embarcadero y se establecerá un servicio rápido y cómodo de vapores, con el fin de convertir la isla en residencia invernal de los turistas.

Con motivo de este proyecto, la Prensa local pide que se realicen también otras obras que hace tiempo se estiman necesarias para atracción del turismo.

DE TEATROS

ROMEA

Inauguración

Romea, el teatro de la alegría y la frivolidad, ha abierto ya sus puertas, aunque hasta la semana próxima no comenzará el período de estrenos de obras líricas, en las que actuará el ilustre Moncayo.

De momento, el escenario de Romea conserva bien su tradición alegre con el trabajo de la gentil bailarina Custodia Romero, que gusta mucho y atrae abundante público.

Próxima inauguración de Maravillas

El sábado próximo abrirá sus puertas Maravillas, con el estreno de la comedia lírica en tres actos, de Liabies y el maestro Wagener, titulada «En Cerezo hay una venta».

El elenco está constituido como sigue: Primeras tiple cantantes, Juanita Rizal e Isabel Galisteo; tiple cómica, María Téllez; actriz de carácter, Asunción Sanz; segundas tiple: Isabel Carrasco, Carmen Luna, Cecilia Luna, Purita Vega, Carmen Caballero, Julia Delate, María Yuste (bailarina) y Paulina Soldevilla (bailarina).

Primeros actores, Lorenzo Sola y Emiliano Latorre; otro primer actor, Luciano Ramallo; tenores, Jorge Ponce y Juan Bacás; barítonos, Manuel Llamas y Antonio Núñez; tenores cómicos, Eladio Cuevas y Francisco Bernal; actor genérico, Juan Córdoba.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

De Jurisprudencia militar

Abuso de autoridad. Falta grave. (S. 19-3-919.)

Antecedentes.—Resultando que en 4 de junio de 1918 el soldado del segundo escuadrón del regimiento de Caballería de Alcántara R. S. T., de la posición de Monte Arruit, no se levantó al toque de diana por encontrarse enfermo y encargó al cuartelero que lo hiciera así presente al cabo de cuartel, ya que no podía ir a la limpieza de ganado, y que un aviso análogo mandó al sargento de semana por medio del cabo R. A. E., sin que ninguno de ambos emisarios cumpliera el encargo de S.

Resultando que el sargento de semana M. C. D., al notar la ausencia del referido soldado, le mandó un recado para que se presentase en su tienda y, como recibiera la contestación de que se encontraba enfermo, le mandó otro segundo con orden de ir a la cuadra tal como se hallara vestido, y, al ver que no era obedecido, mandó a la tienda donde aquél se hallaba acostado y empezó a golpearlo con una fusta y con el sable después, persiguiéndole en su huida hacia el recinto, derribándole al suelo y causándole lesiones que se mencionan en el parte que encabeza esta causa, de las que fué dado de alta el 13 del propio mes de junio.

Resultando que el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo calificó este hecho como constitutivo de un delito de abuso de autoridad, previsto y castigado en el artículo 325 del Código de Justicia militar, sin concurrencia de circunstancias agravantes ni atenuantes, y, en tal virtud, impuso al procesado la pena de dos

meses y un día de arresto militar, con pérdida de este tiempo para el servicio.

Resultando que el comandante general de Melilla, de acuerdo con su auditor, disiente de este fallo, entre otras razones, porque al estimar el Consejo que el hecho de autos es constitutivo del delito previsto en el citado artículo incurrió en notoria contradicción, toda vez que dicho artículo castiga la falta grave análoga de abuso de autoridad y no el delito de la propia índole, el cual tiene marcada su sanción en el artículo 269, y al imponer aquel correctivo, que llama pena, se excedió en sus facultades, ya que debió absolver del delito y llamar la atención de la autoridad judicial para el castigo de la mencionada falta, y también porque, dada la gravedad del hecho, debió imponer a su autor, como autor del delito de abuso de autoridad, la pena de dos años de prisión militar correccional.

Doctrina.—Visto el dictamen del señor fiscal.

Considerando que según consta al folio 49 de la causa, el lesionado se hallaba completamente curado el día 9 del propio mes de junio, o sea cinco días después de ocurrido el hecho, y que si no se le dió de alta hasta el día 13 esto obedeció a lo prevenido por la autoridad del territorio, que ordena se le dé cuenta con cuatro días de anticipación para facilitar la evacuación de enfermos y heridos.

Considerando que las lesiones inferidas al soldado S., por su escasa transcendencia, a pesar de la crueldad que demuestran en su autor, no rebasan los límites de una falta grave de abuso de su autoridad, comprendida en el artículo 325 del Código de Justicia militar.

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra celebrado en Melilla en 4 de noviembre de 1918 y en su lugar se impone al procesado, sargento M. C. D., el correctivo de seis meses de arresto militar, con pérdida de este tiempo para el servicio, y, en concepto de responsabilidad civil, la obligación de indemnizar el importe de las hospitalidades devengadas por el lesionado, o a sufrir, caso de insolvencia, la prisión subsidiaria correspondiente que marca la ley, sirviéndole de abono para el cumplimiento del mencionado correctivo la prisión preventiva que hubiere sufrido durante la sustanciación de la causa.

Todo con arreglo a los artículos 325, 175, 310 y demás de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de enero de 1901.

NOTICIAS

Se recuerda a la clase médica que el 30 de este mes termina el plazo de admisión de trabajos aspirando a los premios de 2.000, 1.500 y 1.000 pesetas anunciadas para este concurso por la Academia Médico Quirúrgica Española.

Se ha dirigido por el ministerio de la Gobernación una circular a los directores de los centros docentes recordándoles el cumplimiento del decreto sobre la Fiesta del Libro, que se celebrará el próximo día 7 de octubre.

Ha fallecido el Obispo auxiliar de Barcelona y vicario capitular de aquel Arzobispado D. Jaime Viladrich, que estaba propuesto para la Sede episcopal de Vich.

Se ha dispuesto que para matricularse en los estudios de practicantes y matronas se exija el título de bachiller elemental.

Delegados gubernativos

Por resolución de la Presidencia del Consejo de ministros, cesa en el cargo de delegado gubernativo de la provincia de Valencia el teniente coronel de Artillería D. Rafael Pellicer del Corral.

Cesa en el cargo de delegado gubernativo de la provincia de Navarra el teniente coronel de Artillería D. Fernando Espinosa Ortiz.

Se nombra delegado gubernativo de la provincia de Gerona al comandante de Infantería D. Feliciano Montero Dalmaes.

Cesa en el cargo de delegado gubernativo de la provincia de Segovia el capitán de Artillería D. Francisco Corona Calvo.

Gacetillas de Teatros

MARTIN.—Continúa siendo este teatro el favorito del público madrileño. Todas las tardes es ovacionada la bellísima tiple Victoria Pinedo en el papel de princesa de «El príncipe sin par», y con ella comparten los aplausos la señorita Sanz, los señores Bori, Heredia y Valero y las estupendas segundas tiple de este popular coliseo.

«El príncipe sin par», a la 62 representación, gusta cada día más. Por las noches siguen agotándose las localidades para «Las mujeres de Lacuesta», que es el éxito mayor del año, y en cuya obra Sara Fenor, la hermosa tiple, y Bori, en su famoso «charleston», escuchan entusiastas ovaciones.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 1 de octubre de 1926

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las clases de obligaciones que a continuación se expresan, que desde 1 de octubre próximo se pagará el cupón de las mismas del citado vencimiento, siendo los valores líquidos de cada cupón los siguientes:

Clase de valores, Primera serie Norte, Obligaciones domiciliadas: número del cupón que vence, 113; valor líquido del cupón, 6,84. Obligaciones no domiciliadas, 113 y 3,12.

Segunda serie Norte: Obligaciones domiciliadas, 101 y 6,84. No domiciliadas, 101 y 3,28.

Asturias, primera hipoteca: Obligaciones domiciliadas, 93 y 6,84. No domiciliadas, 93 y 3,41.

Asturias, segunda hipoteca: Obligaciones domiciliadas, 87 y 6,85. No domiciliadas, 87 y 3,36.

Asturias, tercera hipoteca: Obligaciones domiciliadas, 79 y 6,85. No domiciliadas, 79 y 3,23.

Obligaciones Tudela a Bilbao, primera serie, 121 y 11,45; segunda serie, 121 y 11,45; segunda serie, residuos, 121, por su valor y equivalencia.

Los pagos se efectuarán: En Madrid, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona, en la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao. En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León San Sebastián y Zaragoza, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 16 de septiembre de 1926.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obras.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres y media a siete y media.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza; los domingos, de diez a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Ciencias Naturales (Hipódromo), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una. Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de cuatro a diez; los domingos de diez a una.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 2

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media (popular, tres pesetas butaca), Soltero y sólo en la vida.

COMICO.—A las diez y tres cuartos, Charleston.

ALCAZAR.—A las seis y tres cuartos, María Fernández. A las diez y tres cuartos, reestreno de Margarita la Tanagra.

LARA.—A las seis y media, El amor a oscuras y Una comedia para casadas. A las diez y tres cuartos, Una comedia para casadas y El amor a oscuras.

ESLAVA.—A las siete, El conflicto de Mercedes. A las diez y tres cuartos, El valiente capitán (reestreno).

CENTRO.—A las siete, La tela. A las diez y tres cuartos, La locura de don Juan.

FUENCARRAL.—A las seis y media, ¡Calla, corazón! A las diez y media, La casa de la Troya.

ZARZUELA.—A las diez y media, La bruja.

CHUECA (Antes El Cisne).— Tarde, no hay función. A las diez en punto, homenaje a Chueca.

Primero. Sinfonía, por la orquesta del teatro.

Segundo. Lectura de unas cuartillas del inspirado y brillante escritor Diego San José.

Tercero. Representación de «Agua, azucarillos y aguardiente», tomando parte las principales figuras de la compañía Moncayo-Videgain.

Cuarto. El dúo de los paraguas de «El año pasado por agua», cantado por la tiple señora Máiquez y el señor Videgain.

Quinto. Couplet del bombero de «La canción de la Lola», por el señor Moncayo, siendo dirigida la orquesta para estos números por el aplaudido e inspirado maestro Guerrero.

Sexto. La banda municipal, dirigida por su maestro, el eminente señor Villa, interpretará una fantasía de «El bateo» y una selección del segundo acto de la zarzuela «Cádiz».

Séptimo. Lectura de unas cuartillas dedicadas a Chueca, por el siempre aplaudido poeta D. Antonio Casero.

Octavo. Representación de «La Gran Via», actuando toda la compañía. El jardinero mayor del Municipio don Cecilio Rodríguez se ha encargado de engalanar el teatro, en unión de otros artistas.

Al acto acudirán representaciones oficiales y de entidades particulares diversas.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media: Variada función por la gran compañía de circo. Éxito de los recientes débuts. Extraordinario suceso de Mr. Leinert con su emocionante número del salto mortal en bicicleta.

PAVON.—A las diez y tres cuartos, debut de la compañía argentina Marel. Estrenos: La cola de Lucifer, Gauchos, ohinas y compadres. Butaca, desde una peseta.

LATINA.—A las seis y media, El coronel Bridau. A las diez y media, Sansón (reestreno).

MARTIN.—A las seis y media, El apuro de Pura y El príncipe sin par. A las diez y tres cuartos, Quietos un momento y Las mujeres de Lacuesta.

ROMEA.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Odette Wanda, Rosita de Francia, The Tres Walfer, Teresita Andrés, Nieves Campos, Tito y Gallo, Geodón, Rosario la Cordobesa, Rosita Torregrosa (gran éxito).

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla y A. Inguza, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880

Teléfono 27-91 M.

APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

Pídanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

•• Aduanas ••
•• Embarques ••

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 21 de septiembre, de Santander el 21, de Gijón el 22 y de Coruña el 23 del mismo mes. Próxima salida el día 13 de octubre.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 20 de septiembre, de Málaga el 21, y de Cádiz el 23 del mismo mes para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el día 16 de octubre.

Línea de Filipinas

El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 2 de octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10 para Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona, de donde saldrá el 15 de octubre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Sigapoores y Manila.

Servicio tipo Gran Hôtel-T. S. H. Radiotelefonía, Capilla-Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares

Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina-Celi, 8.—Barcelona y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

Línea Peninsula-New-York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Bilbao el 15 de septiembre, y de Santander el 17 para New York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 15 de septiembre, de Valencia el 16, de Málaga el 18, y de Cádiz el 20 del mismo mes.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico

El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá de Barcelona el día 14 de septiembre, de Valencia el 15, de Málaga el 17, y de Cádiz el 19. Próxima salida el día 11 de octubre.

Línea a Fernando Póo

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el día 16 de septiembre para Valencia, Alicante y de Cádiz el 21.

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ÁTOCHA, 18.—MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Anúnciese
en este periódico

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; pongoes de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

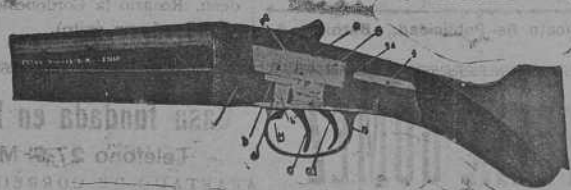
ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; pongoes de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

tero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado

Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIO ESPAÑOLES.

En la plana cuarta: TREINTA CÉNTIMOS líneas.

En tercera: SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

REKLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHAMO”

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores:

Representante para España:

Eugen Runde

Pinto (prcia Madrid).

“SMITH PREMIER”
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION C. DE GRACIA Nº 11 - APARTADO 444 MADRID.

Academia Serrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Fundada en la carrera de Algeciras y los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

SAN BERNARDO, 1 PRINCIPAL.

MADRID